



**A C T A N° 174**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 30 de Septiembre de 2020, siendo las 12:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 174 del Concejo Municipal de Mulchén, en forma On - Line, a través de los medios electrónicos que se disponen, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación de Actas de Concejo Municipal Nros. 171, 172 y 173 de fechas 16, 22 y 23 de Septiembre de 2020, respectivamente.
2. Entrega de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. Padem.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria, según Ord. 363 de fecha 16 de septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria, según Ord. 369 de fecha 23 de Septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria, según Ord. 371 de fecha 23 de Septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
6. Cuenta del señor Alcalde.
7. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación de Actas de Concejo Municipal Nros. 171, 172 y 173 de fechas 16, 22 y 23 de Septiembre de 2020, respectivamente.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde las somete a votación.

**Acuerdo Nro. 764.-**

El ente Colegiado acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a las actas Nros. 171, 172 y 173, de fechas 16, 22 y 23 de Septiembre de 2020, respectivamente, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



### Segundo Punto de la Tabla

#### Entrega de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. Padem.

- Se da cumplimiento a su entrega a cada uno de los Concejales.

### Tercer Punto de la Tabla

#### Aprobación Modificación Presupuestaria, según Ord. 363 de fecha 16 de septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

##### Concejal Pedro Amigo

- Solicita información si la cantidad de \$1.400.000, que se solicitó y que se destinará a la mantención de jardines, alcanzará para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2020.

##### Director Secplan responde

- Efectivamente con esos recursos si alcanzaría para cubrir la mantención de jardines.

##### Concejal Walter Guastavino

- Solicita información si la mantención de loma verde pertenece a áreas verdes?

##### Director Secplan responde

- Informa que actualmente la mantención de loma verde está considerada en este contrato.

##### Concejala Ivonne Poblete

- Manifiesta que es súper importante conocer el contrato de áreas verdes, porque sería más fácil para nosotros entregar nuestro voto.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 765.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 30 de Septiembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio **D.A.F. N° 363 de fecha 16 de Septiembre de 2020**, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
22.08.003	Servicio de Mantención de Jardines	1.400	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>1.400</b>	
35	Saldo Final de Caja		1.400
	<b>TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS M\$</b>		<b>1.400</b>

### Cuarto Punto de la Tabla

#### Aprobación Modificación Presupuestaria, según Ord. 369 de fecha 23 de Septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.



Concejala Luz González

- Solicita información ¿Dónde quedara la central y si es para monitoreo de las cámaras de seguridad?

Alcalde Jorge Rivas Responde

- Manifiesta que efectivamente esa es la idea que nosotros como municipalidad contemos con esa sala de monitoreo acá, nos hagamos cargo y que no quede al alero de Carabineros, con todos los inconvenientes que hemos tenido hasta la fecha, nosotros queremos tener nuestra propia sala de monitoreo acá en la municipalidad y tener una comunicación directa con Carabineros, para estarles advirtiendo permanentemente sobre los hechos delictuales que se puedan capturar atreves de estas cámaras, y que vean ellos si acceden o no acceden, pero nosotros tendremos los controles correspondientes, hoy día no tenemos esa oportunidad lamentablemente y eso implicaría que nosotros vamos a tener que contar con personal las 24 horas acá en la municipalidad si es necesario, y obviamente nuestro interés siempre ha sido ampliar el número de cámaras que actualmente tenemos, además nos serviría para controlar si realmente se accede o no se accede a los hechos delictuales por parte de las instituciones de seguridad

Concejala Luz González

- Solicita información si el vehículo que se quiere adquirir será de uso exclusivo de seguridad u otras dependencias municipales, si lo podrán usar para ir en beneficio de la comunidad.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Informa que efectivamente puede ser usado para otros fines porque es un vehículo institucional.

Concejal Walter Guastavino

- Manifiesta que tiene duda en los montos de la adquisición de vehículos destinados a seguridad, nosotros contamos con un vehículo destinado a seguridad.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que actualmente se cuenta con una camioneta destinada a ello, pero la idea es ampliar, nosotros como municipalidad deberíamos tener unos 3 o 4 vehículos para los temas de seguridad e inspección municipal, tránsito y otros fines.

Concejal Walter Guastavino

- Manifiesta que la oficina de seguridad o departamento de seguridad solo cuenta con 3 funcionario trabajando, de los cuales 2 están capacitados como inspectores municipales y 1 como ayudante, supongo que la persona que esta como ayudante será el que se haga cargo del tema de monitoreo de las cámaras como anteriormente lo hacía, una vez que se regularice el tema del municipio, lamenta que haya sucedido de esa forma y se tenga que reinvertir dinero en el monitoreo y en cámaras de seguridad y volver a gastar dinero para la mantención de cámaras de vigilancia, ya que no han pasado más de 3 años desde que se hizo la adquisición de estas cámaras, donde fue, una inversión bastante fuerte y que los resultados están a la vista, que no funciono como se esperaba no cumplieron el objetivo para lo que están considerados y en muy pocas ocasiones fueron tomadas en consideración por parte de la policía PDI y también por parte de Carabineros para llegar a algún tipo de detención por los asaltos o robos que han ocurrido donde estaba al alcance de las cámaras de seguridad. Se encuentra un poco temeroso de seguir aprobando recursos, teniendo en cuenta los resultados con los cuales



contaron con respecto a la inversión anterior y esto tampoco se puede garantizar que resultara como hoy se está planteando y considerando que hay solamente 2 funcionarios capacitados para cumplir con esa función, ¿o se contratara más personal para seguridad?

Alcalde Jorge Rivas responde

- informa que se contratara más personal

Concejal Walter Guastavino

- Indica que como administración, pudieron optimizar de mejor manera los recursos en las cámaras de vigilancia y a la creación de la sala de monitoreo que se quiere instalar en el municipio.

Concejal Pedro Amigo

- Indica que quiere ir realizando algunas preguntas acerca de la modificación presupuestaria, para ir despejando algunas dudas que le asisten, quiere partir señalando que en la parte del mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo, el cual indica que es para solventar los gastos derivado del mantenimiento de las cámara de tele vigilancia del municipio, cuando se habla de la mantención de las cámaras ¿nos referimos a las que ya están instaladas en la vía publica? o estamos hablando de las cámaras de vigilancia que están dentro del recinto de la municipalidad, donde se habilito un sistema también de vigilancia y monitoreo

Alcalde Jorge Rivas responde

- Señala que son las que están instaladas en la vía publica.

Concejal Pedro Amigo

- La segunda duda es cuando se habla de vehículos, se habla de \$15.000.000, en la escritura de la modificación indica automóviles, destinados al área de seguridad, lo que le gustaría saber si con esa inversión se quiere adquirir camionetas o se comprarán vehículos más pequeños, porque como se habla de la adquisición de automóviles le llama la atención si son más de 1

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que son vehículos más pequeños, si se pudieran comprar 2 vehículos con esos recursos se adquirirán 2, idealmente para el área urbana.

Concejal Pedro Amigo

- Manifiesta que le gustaría más información con respecto al tema de las cámaras, donde se instalaran, cuantas pantallas serán y conocer el espacio, ver que se hará o lo que se alcanzara a hacer con estos \$25.300.000, con el objetivo que a uno le pudiera surgir alguna duda ¿si será necesario más recursos el día de mañana, sería bueno saber con cuanto personal deberían ser contratado para estar a cargo de la vigilancia?, sería importante tener mayor claridad a lo que planteo, le hubiera gustado un informe escrito y una planimetría, donde indicara donde se iba a instalar, ¿cuantos metros cuadrados se van a construir de esta central de monitoreo?, esos aspectos que son relevantes para cuando se nos pide invertir una suma no menor y aparte de aquello poder decir que si faltaron recursos. Porque esto es solo una planificación esto es lo que íbamos a realizar y no alcanzaron los recursos, además indica que le llama la atención el termino con relación a lo que es la mantención de caminos vecinales, porque dice que se aumenta esta cuenta en \$12.000.000, para la adquisición de mata polvo, desde el punto de vista administrativo, indica que es para diferentes caminos vecinales de la comuna y uno se pregunta ¿qué pasa con el área urbana?, ¿está considerando algunos puntos que demanda la comunidad que se considere la colocación de mata polvo?



Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que también está considerada la aplicación de mata polvo en el área urbana y con respecto a la sala de monitoreo uno siempre quiere más información, pero nosotros tenemos que adquirirla a través de mercado público y de seguro van a surgir distintas ofertas que puedan atenerse a la realidad nuestra, con lo que hoy día necesitamos, probablemente necesitemos 3, 4 pantallas va a depender si no alcanza o no nos alcanza los recursos, se tratara de hacer lo mejor posible para nuestra comuna.

Concejal Pedro Amigo

- Indica en cuanto al personal, ¿se contratara más personal o se trabajara con los funcionarios que cuenta la municipalidad?

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que se contara con más personal para trabajar en el área de seguridad, ya que hay que fortalecerla, por lo tanto se contratara más personal.

Concejal Guillermo Brevis

- indica que lamenta mucho la situación, pero fundamenta su voto negativo por falta de información, además lamenta tener que informar que los inspectores municipales, estén entregando las modificaciones y las convocatorias, cuando esa no es su función, también indica que las rondas de fiscalización la están realizando los funcionarios que fueron contratados para cumplir otras funciones y ponen en riesgo su integridad física, además indica que le gustaría que cuando se presenten proyectos fueran bien hechos, porque él no tiene problemas en aprobar, pero siempre que se presente un proyecto bien realizado, que exista un planimetría, que exista una planificación pero hoy como se presenta este proyecto no lo puede aprobar porque no sé cómo funcionara.

Concejala Ivonne Poblete

- Manifiesta que comparte totalmente lo dicho por el Concejal Pedro Amigo y el Concejal Guillermo Brevis, aquí hace falta la ficha técnica, porque solo viene la modificación presupuestaria, necesitamos la ficha técnica, para saber con claridad cuáles son los recursos que se nos pide aprobar, además indica que la pone contenta lo que significa tener implantado el plan de seguridad pública, ya que hace un tiempo atrás, le indique en el Concejo lo que está pasando alrededor nuestro y usted me indico que el tema de seguridad era del Gobierno y yo le dije que no porque el Gobierno es el que aporta los recursos para que en la comuna se ejecute esta prevención del delito.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que el encargado de seguridad pública es el Gobierno de turno sea de derecha, izquierda o central, depende del Ministerio del Interior, independiente que nosotros queramos fortalecer el tema de seguridad comunal.

Concejala Ivonne Poblete

- Le indica al señor alcalde firmó un convenio para instalar esta seguridad comunal, a lo que la Municipalidad de Mulchén, se compromete, además le gustaría saber qué pasa con el convenio que se firmó con Carabineros, nosotros los Concejales ni supimos lo que usted firmo para que las cámaras quedaran en Carabineros, a causa de eso nosotros nos damos por enterado cuando esta todo oficializado por parte suya, no de nosotros, además indica que se podría conversar más estos temas, no solo cuando se nos pide aprobar los recursos.



Alcalde Jorge Rivas, manifiesta que no comparte el decir del Concejal Walter Guastavino, con el tema de las cámaras y que está dispuesto a conversar con él para responder y aclarar sus dudas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 766.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 30 de Septiembre de 2020, acordó por mayoría con 6 votos a favor, incluido el voto del señor Alcalde, y 1 en contra del Concejal señor Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio **D.A.F. N° 369 de fecha 23 de Septiembre de 2020**, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	4.000	
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	7.490	
22.06.999	Otros, Mantenimiento y Reparaciones	1.700	
29.03	Vehículos	15.000	
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	25.300	
31.02.999.002	Mantención de Caminos Vecinales	12.000	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>65.490</b>	
35	Saldo Final de Caja		65.490
	<b>TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS M\$</b>		<b>65.490</b>

#### Quinto Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria, según Ord. 371 de fecha 23 de Septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Concejala Luz González

- Indica que tiene dudas en una diferencia en una cuenta del proyecto de sector el Cisne de construcción de pozo profundo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, indica \$34.982.162 y luego en la orden de compra me sale otro valor \$33.017.390, ¿no sé de donde sale esa diferencia?, además indica que hay \$1.500.000, para mantención de otras máquinas y equipos ¿a qué maquinas o equipos se refiere esa cuenta?

Director Secplan responde

- Indica que la mantención y adquisición de equipos de plaza Bureo, es para poner en marcha el proyecto, ya que existe un juego de agua, de la cual tiene que hacerse una mantención de manera anual, esa mantención es la que sale un \$1.500.000 aproximadamente, en la que consiste la mantención y la reparación de la plaza y obviamente la puesta en marcha.

Concejala Luz González

- ¿Y que pasa con la diferencia que hay desde la Subdere y la orden de compra?

Director Secplan responde



- Indica que la Subdere transfiere los recursos, por el cual fue postulado el proyecto, sin embargo cuando se hace el llamado a licitación existen empresas que postulan por menos del monto que está asignado, se devuelve y se rinde.

Concejal Walter Guastavino

- Indica que no tiene inconveniente, hablar con el señor Alcalde sobre su postura en cuanto a las cámaras de seguridad y a lo que sucedió con el acuerdo que se hizo con respecto a la inversión anterior.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 767.-**

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 30 de Septiembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio **D.A.F. N° 371 de fecha 23 de Septiembre de 2020**, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	34.983	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>34.983</b>	
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.500	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	2.100	
31.02.004.029	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector el Cisne	34.983	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>38.583</b>	
35	Saldo Final de Caja		<b>3.600</b>
	<b>TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS M\$</b>		<b>3.600</b>

**Sexto Punto de la Tabla**

**Cuenta del señor Alcalde**

- 24.09.2020 Participa de video reunión con gremios de Educación.
- 24.09.2020 Participa de visita a terreno de toma de PCR en bus de Seremi de Salud.
- 24.09.2020 Participa de video llamada con Gobernador y Alcaldes de otras comunas.
- 25.09.2020 Participa de reunión con el Alcalde de Laja Sr. Wladimir Fica.
- 28.09.2020 Participa de reconocimiento al docente Sr. Jorge Cea.
- 28.09.2020 Participa de conversatorio virtual con premio nacional de literatura Sr. Elicura Chihuailaf.
- 29.09.2020 Participa de video llamada con Gobernador y Alcaldes de otras comunas.

**Séptimo Punto de la Tabla**



## Incidentes

### Concejala Luz González

- Manifiesta solicitud de la Junta de Vecinos Generación 2000, en calle los Coihues con los Alerces, por basural, consumo de drogas y si pudiera implementar máquinas de ejercicios en ese lugar para ir en beneficio de los vecinos del sector.
- Manifiesta solicitud de la Junta de Vecinos el Cisne, para que lo autoricen a hacer un espacio para recreación cerca de la sede.
- Solicita información si se comunicaron el encargado de áreas verdes por la quema de pasto en calle los canelos a la orilla de la multicancha y si se volverá a instalar pasto en ese sector.

### Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que está tomando nota de los incidentes, ya que se tendrá que retirar del Concejo y seguirá presidiendo el Concejo, el Concejal Guido Sanzana Quijada.

### Concejala Luz González

- Solicita subvenciones municipales a las siguientes instituciones: Junta de Vecinos Rural Pile, Comité de Desarrollo Local Maitenal, Club Adulto mayor Santa Adriana y Agrupación Appap.
- Solicita información sobre el caso social de la Sra. Luisa Franco Sepúlveda, si se logró investigar quien firmo el comprobante ayuda social.
- Sobre central de monitoreo, si se pudiera entrega una estadística, del actuar de Carabineros en tiempos de respuesta a la comunidad

### Concejal Guido Sanzana

- Solicita información del caso social de la Sra. Luisa Franco Sepúlveda, ya que indica que no ha recibido canasta familiar.
- Reitera solicitud de basureros en Salto Rehuen.
- Manifiesta solicitud de información de un grupo del Mirador del Bío Bío de motos que quieren adquirir personalidad jurídica, ¿Cuándo el municipio comenzara a atender de forma presencial?

### Alcalde Jorge Rivas responde

- Informa que la atención presencial a la comunidad, será al corto plazo.

### Concejal Guido Sanzana

- Reitera solicitud de subvención municipal al Club Deportivo Garra 96.
- Solicita información de cómo se trabajara en el Padem.

### Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que del Departamento de Educación se llamara a reunión.

### Concejal Walter Guastavino

- Solicita enviar felicitaciones de parte del Concejo Municipal, al Liceo Bicentenario de Excelencia Académica, por la participación del cortometraje "El amor no duele", el cual clasifico a los festivales de cine en Colombia y España.

### Concejal Pedro Amigo

- Manifiesta que sostuvo una conversación telefónica, con el Director de Educación, Sr. David Riquelme Bobadilla, el cual le indico que se harían reuniones virtuales en el mes de Octubre para trabajar en el Padem.





- Solicita información sobre el reglamento de los asistentes de la Educación, por lo que tiene entendido solo la firma del señor Alcalde.

#### **Secretario Municipal responde**

- Manifiesta que no tiene información al respecto, sobre el reglamento de los Asistentes de la Educación

#### **Concejal Pedro Amigo**

- Manifiesta preocupación por el caso social, de la Sra. Alicia Franco Sepúlveda, la cual indica no haber recibido la canasta de mercadería y la municipalidad manifiesta que se le entregó, por lo tanto solicita estudiar quien firmó el recibo de ayuda, en el caso para demostrar que no hay anomalías en este caso.
- Solicita sanitación para la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ya que ellos están atendiendo de forma presencial.
- Solicita que en las sesiones de Concejo del mes de Octubre, se consideren las subvenciones municipales porque hay algunas que enviaron nota solicitando la entrega de subvención municipal año 2020
- Solicita que se cumple en la fecha que corresponda la dieta de los Concejales.
- Solicita subvenciones municipales a las siguientes instituciones: Junta de Vecinos Rural Pile, Comité de Desarrollo Local Maitenal, Club Adulto mayor Santa Adriana, Club Deportivo Garra 96 y Agrupación Appap.

#### **Concejal Guillermo Brevis**

- Indica que a su parecer las actas del Concejo Municipal deberían tener más contenido porque se está cumpliendo con lo mínimo que indica la Ley.
- Solicita retiro de basura entre Mulchén - Quilaco.
- Acusa recibo de copia de carta ingresada al municipio con fecha 19-08-2020, firmada por el Sr. Ariel Chávez, representando a la Junta de Vecinos Munilque Izaurieta, donde están solicitando maquina motoniveladora para reparación de caminos.
- Solicita información si todos los funcionarios municipales cuenta con mascarilla, guantes y líquido desinfectante, para cumplir sus funciones.
- Manifiesta que en calle Salvo se están secando los arbustos que se plantaron cuando hicieron el mejoramiento de veredas.
- Solicita coordinar con los ciudadanos de la comuna por que no están manteniendo los frontis de sus viviendas, porque el municipio cumplió haciendo veredas nuevas, si se puede aplicar lo que indica la ordenanza o ver si se puede inyectar más recursos para mantener corto el pasto.

#### **Concejala Ivonne Poblete**

- Reitera solicitud del contrato de áreas verdes.
- Manifiesta que comerciantes de la comuna, le indicaron que al pagar las patentes, se les cobro con intereses, cuando el señor Alcalde había indicado que no se cobrarían intereses a causa de la pandemia.
- Manifiesta preocupación por que el camión de la basura no paso, retiro la basura el camión tolva, es peligroso para la salud de los funcionarios, indica que sería ideal reparar el camión o comprar otro camión, además indica que el prevencionista de riego de la municipalidad les tiene prohibido que sea divulgado el tema.
- Informa que mantuvo conversaciones con personas de la discapacidad, la cuales le indicaron que habría que devolver unos dineros del programa EDLI, necesitan que sean rendidos para poder postular a otros proyectos.
- Solicita entrega de informe de ayudas sociales, porque si se tuviera tendrían claridad para responderle a la comunidad.



Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios todo poderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:50 Horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/dar.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.